COMUNICADO CONCURSO PÚBLICO 002/2026
DISPOSICIÓN INTERNA C.E.N.T. 35 Nº 080/26

El CENT Nº 35 informa que se encuentra abierta la inscripción para el Concurso Público Nº 002/26, destinado a cubrir las siguientes horas cátedra de carreras y asignaturas de nuestro centro educativo:

TEC. SUPERIOR EN TRANSPORTE Y LOGÍSTICA						
ESPACIO CURRICULAR	**AÑO**	**DURACIÓN**	**HC**	**SIT**	**HORARIO**	**LLAMADO**
LEGISLACIÓN Y REGULACIÓN DEL TRANSPORTE	2º	ANUAL	3	INT	MIE 8,10 A 10,10	1º
LEGISLACIÓN ADUANERA	2º	ANUAL	3	INT	MAR 10,20 A 12,20	1º
COSTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES	2º	ANUAL	3	INT	JUE 8,10 A 10,10	1º
LOGÍSTICA	2º	ANUAL	5	INT	MIE 10,20 A 11,40 VIE 8,10 A 10,10	1º
COMERCIALIZACIÓN	2º	1º CUAT	3	INT	LUN 8,10 A 10,10	1º
ESTADÍSTICA APLICADA	2º	1º CUAT	3	INT	JUE 10,20 A 12,20	1º
SISTEMAS DE TRANSPORTE	2º	1º CUAT	4	INT	LUN Y VIE 10,20 A 11,40	1º
MATEMÁTICA	1º	ANUAL	3	INT	JUE 9,30 A 11,40	1º
INT. AL TRANSPORTE	1º	ANUAL	4	INT	MAR Y VIE 8,10 A 9,30	1º
PRÁCTICA PROF. I	1º	ANUAL	4	INT	LUN Y JUE 8,10 A 9,30	1º
FÍSICA APLICADA	1º	1º CUAT	3	INT	LUNES 9,30 A 11,40	1º
SOCIEDAD Y ESTADO	1º	1ºCUAT	3	INT	VIERNES 9,30 A 11,40	1º
INGLÉS I	1º	1ºCUAT	3	INT	MARTES 9,30 A 11,40	1º
DERECHO I	1º	1ºCUAT	3	INT	MIER 8,10 A 10,10	1º
ECONOMÍA	1º	1ºCUAT	3	INT	MIER 10,10 A 12,20	1º

DE LOS REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes a cubrir los Espacios Curriculares de las diferentes tecnicaturas, deberán reunir los siguientes requisitos generales:

a. Poseer Título Oficial Universitario o Terciario, otorgado por Universidades o Institutos reconocidos oficialmente (legalizado por Ministerio del Interior) con una duración no menor a tres años.

b. No haber participado directamente en gestiones y/o actos que afecten el respeto a las instituciones argentinas y a los principios democráticos consagrados por la Constitución Nacional.

c. No deberán tener inhabilitación para el desempeño de cargos públicos o el ejercicio de la profesión, ni estar sometidos a juicio académico o de otra índole, como ser: incumplimiento de las obligaciones docentes, incompetencia científica o didáctica, falta de honestidad intelectual, participación en actos que afecten la ética y dignidad del Instituto.

d. Los docentes aspirantes al concurso deberán estar enmarcados en la Ley de Régimen de acumulación de horas cátedra y cargos, vigente en el momento de la convocatoria.

e. Acreditar residencia en la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

DE LAS ETAPAS DEL CONCURSO

1. Inscripción a la Convocatoria:
 La misma se realizará por vía mail a cent35cyc@gmail.com con el asunto **"Inscripción Concurso Público Nº 002/26"**, detallando en el cuerpo del mensaje**: el/los espacios curriculares, carrera en la que se dicta/n y turnos en los que se inscribe**. Asimismo, se deberá adjuntar el **CV y la documentación respaldatoria en formato PDF** (ver Título "De la documentación a Presentar").-

2. Presentación de Proyecto:
 El Proyecto de Cátedra se deberá enviar vía mail a cent35cyc@gmail.com , **debiendo contener TODOS los ítems solicitados para poder ser valorado** (ver Título "De la Documentación a presentar").-

3. Coloquios:

 Se llevarán a cabo de manera presencial en sede, fecha y horario a designar.

 Tiene carácter obligatorio y se constituye como instancia para que el aspirante exponga los conceptos y propuestas vertidos en el proyecto, presentando las metodologías y herramientas didácticas que propone.

El postulante deberá cubrir cada una de las etapas en el orden prefijado para acceder a la siguiente.

CRONOGRAMA PARA CUBRIR ASIGNATURAS DE LAS DISTINTAS TECNICATURAS SUPERIORES EN RIO GRANDE y EN TOLHUIN

Difusión del llamado a Concurso	Del 2/11 al 05/11 2026.-
Inscripción y Presentación de Antecedentes	De las 8 hs del 5/11 a las 20 hs. del 6/11 (vía mail, sin excepción)
Publicación de Inscriptos	10/11/2026 vía mail y en cartelera (Sedes Mosconi/Tolhuin)
Impugnaciones	Del 10/11 al 12/11 (presencial Mosconi 661 de 19 a 22 hs.)
Presentación de Proyectos	Hasta las 20 hs. del 13/11 (vía mail, sin excepción)
Valoración de Proyectos	Del 16/11 al 20/11
Publicación de Inscriptos que acceden a Coloquios (con fechas y horarios de coloquios)	24/11/2026 vía mail en cartelera (Sedes Mosconi/Tolhuin)
Coloquios	Del 27/11 al 11/12/2026 (presencial en Sede y horario a definir
Notificación y Publicación Resultados de Concurso	14/12/2026 (presencial en Sede Mosconi/Tolhuin de 19 a 22.30 hs)
Recursos	Del 15/12 al 17/12/2026 (de 19 a 22.30 hs.)
Evaluación final de Rectoria	18/12/2026

IMPORTANTE:

- **La etapa de inscripción y presentación de documentación se realizará únicamente vía mail.**

- **En casos donde el aspirante no pueda asistir personalmente a la etapa de entrevistas fijada por calendario, quedará como Ausente a la misma y, por consiguiente, fuera del proceso.**

- **La ausencia a la instancia de notificación del orden de mérito resultante en el día y horario establecido por Cronograma, implicará el desistimiento a la postulación, quedando el candidato excluido del proceso. En consecuencia, la vacante se ofrecerá al aspirante que continue en el orden de mérito.**

DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Primer Etapa: Inscripción

Los aspirantes deberán enviar, al momento de la inscripción, un UNICO ARCHIVO[1] y por única vez, en formato PDF con **CURRICULUM VITAE** que cuente con la siguiente información:

1º- Título/s universitario/s y/o terciario/s obtenido/s, con indicación de Instituto, Facultad, Universidad, etc., que los otorgara, debidamente legalizados.

2º - Documento Nacional de Identidad.

3º - Certificaciones de servicios docentes (Excepto los prestados en nuestra Institución)

4º - Certificaciones de cursos y otros antecedentes valorables (*los cursos que se computarán son los que tengan una cantidad mínima de 90 horas*).

A dicho documento, se deberá adjuntar las versiones digitales de los originales de toda documentación que consideren pertinente para certificar lo enunciado en el Curriculum vitae (títulos, certificados, constancias, etc.)

Segunda Etapa: Presentación de Proyectos

En la segunda etapa, los inscriptos deberán enviar por única vez, el **PROYECTO DE CÁTEDRA**[2] del espacio curricular que aspiran cubrir**,** el que deberá contener los siguientes items:

a) La Carátula debe contener los siguientes datos:
I. Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.
II. Ministerio de Educación o denominación vigente a la fecha de presentación.
III. Nombre de la Institución
IV. Nombre de la Carrera

b) En otra página se deberán consignar los siguientes datos:
I. Unidad Curricular.
II. Profesor/a.
III. Curso.
IV. Formato.
V. Carga horaria semanal

c) El desarrollo consta de:
I. Fundamentación.
II. Propósitos
III. Objetivos generales y específicos
IV. Contenidos a desarrollar organizados en unidades curriculares
V. Metodología: Métodos, Técnicas. Actividades propuestas
VI. Recursos.
VII. Cronograma/Tiempo
VIII. Un ejemplo de desarrollo de clase.
IX. Programa de cátedra con bibliografía obligatoria.

[1] **El CV, título que habilita al dictado del espacio, DNI, y demás certificaciones que el postulante desee presentar, deben conformar un ÚNICO archivo en PDF, con todas sus páginas legibles. No se aceptarán como válidas inscripciones que incorporen hojas de CV y/o Certificaciones en archivos diferentes.**

[2] **El Proyecto de cátedra deberá contener TODOS los ítems solicitados para poder ser valorado.**

X. Evaluación: instrumentos, criterios, indicadores.
XI. Bibliografía del docente
XII. Bibliografía para el alumno.

La propuesta deberá basarse siguiendo los lineamientos del Plan de Estudios vigente y en base a los contenidos mínimos propuestos para el espacio curricular que concurse.

APARTADO I:
GRILLA DE MERITUACIÓN – CONCURSO PÚBLICO Nº 002/26

DOCENTE/ASPIRANTE:			
CARGO/ HS. CÁTEDRA:			
INDICADORES	**PUNTAJE MÁXIMO**	**PONDERACIÓN**	**PUNTAJE OBTENIDO**
A - FORMACIÓN ACADÉMICA	**18**		
Título Docente Nivel Superior afín unidad curricular	12	(sólo se computa el de máximo puntaje de éstos 5 indicadores)	
Título Habilitante 4 o más años (con certif. docente)	10		
Título habilitante 4 o más años	8		
Título habilitante menos de 4 años (con certif. docente)	7		
Título habilitante menos de 4 años	6		
Especialización afín a la unidad curricular	3	(sólo se computa el de máximo puntaje de éstos 3 indicadores)	
Maestría afín a la unidad curricular	4		
Doctorado afín a la unidad curricular	6		
B – ANTIGÜEDAD DOCENTE	**14**		
Actuación docente	6	(0.50 por año)	
Actuación docente en el nivel	3	(0.10 por año)	
Actuación docente en la Institución	5	(0.60 por año)	
C- PUBLICACIONES /ACTUACIÓN PROFESIONAL	**8**		
Libro	0.50	Afín 0.25 Otros 0.20	
Artículos propios o de autoría compartida	0.40	Afín 0.20 Otros 0.15	
Trabajos de Investigación	0.50	0.10 c/u	
Becas afines al espacio	0.10	0.10	
Capacitaciones de más 90 hs afines a la unidad curricular	6	1 por capacitación	
Antecedentes en equipos de conducción: - Rector/Vice - Secretario - Coord. o Jefe de área	0.50	0.20 0.10 0.05 0.03	

- Consejero Académico			
PUNTAJE OBTENIDO ITEM A, B Y C			
D – PROYECTO DE CÁTEDRA	**PUNTAJE MÁXIMO 30**	**PUNTAJE MÍNIMO 15**	
Congruencia de la **Fundamentación** con el Plan de Estudios de la carrera	5	---	
Adecuación y pertinencia de los **propósitos**, **objetivos generales** y **específicos** enunciados	5	---	
Selección y organización de los **contenidos** presentados	5	---	
Coherencia y cohesión de la **metodología y estrategias** propuestas con los ítems anteriores formulados	5	---	
Actualización y pertinencia de la **Bibliografía** seleccionada	5	---	
Definición de los **criterios e instrumentos de Evaluación** en función a la normativa institucional vigente	5	---	
PUNTAJE OBTENIDO ITEM D			
E - COLOQUIO	**PUNTAJE MÁXIMO 30**	**PUNTAJE MÍNIMO 15**	
Habilidades comunicativas para la exposición (coherencia y fluidez en la exposición de su proyecto)	15	---	
Dominio Académico Administrativo en relación con el proyecto presentado.	15	---	
PUNTAJE OBTENIDO ITEM E			

PUNTAJE FINAL (ítems A, B, C, D Y E)	
ORDEN DE MÉRITO OBTENIDO	

Río Grande, …….de ……..de 2026.-